

MEMORANDO GL-169-2022

PARA : Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información

DE : Lic. Roberto Eduardo Calderón Barahona
Gerente Legal

ASUNTO : Respuesta a solicitud de información

FECHA : 18 de julio de 2022



Por recibido memorándum con correlativo UAIP-M-102-2022 en la que se nos solicita la siguiente información:

“¿El Estadio Juan Francisco Barraza de la Ciudad de San Miguel es Propiedad del INDES? Si la respuesta fuese positiva solicito se brinde la fecha de adquisición y el documento que respalde que es propiedad de dicha institución. Si la respuesta fuese en sentido negativo, solicito se brinde la fecha en la que ya no es propiedad del INDES, y a quien fue transferido dicho inmueble y en concepto de que, así como el documento que lo respalde”

Al respecto hacemos de su conocimiento que el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador no tiene y no ha tenido en propiedad el Estadio Juan Francisco Barraza de la Ciudad de San Miguel, teniendo información del Centro Nacional de Registro, que el propietario de dicho inmueble es la Alcaldía Municipal de San Miguel.

Cordialmente,

c.c. archivo

